



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO N° 520 / 2015
NUEVA TOLTEN, 02 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc, sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo Complementan y Modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 104/2013, que aprueba el Cese de Funciones del Sr. Stalin I. Godoy Neira, Docente de Aula Titular, 32 Hrs. Cronol., de la Escuela G-705 "FLOR DEL VALLE" de Colimán, a contar del 22 de Abril de 2013.
- Decreto Alcaldicio N° 128/2014, que designa en calidad de contratada, 39 Hrs. Cronol., a la Sra. Cecilia Vallejos Osses, Docente de Aula, Escuela G-705 "FLOR DEL VALLE".
- Res. Exta. N° 193 del 3/03/97 de Secreduc. IX Región, que aprueba Proyectos Jornada Escolar Completa Diurna, de los Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales, Comuna Toltén.
- Decreto N° 65 de 2002, que modifica D.S. de Educación N° 453 de 1991, que rectifica horas de docencia de aula semanal, en Establecimientos Educacionales con JECD.
- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.
- Decreto Alcaldicio N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Toltén, a contar del 6/12/2012.

/.

CONSIDERANDO:

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. N° 1, de 1996.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contratada, a la Profesional

que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : CECILIA DEL CARMEN VALLEJOS OSSES.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Escuela G-705 "FLOR DEL VALLE" de Colimán.
N° DE HORAS SEMANALES : 39 Horas Cronológicas (32 Sist. y 07 JECD).
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratada.
DESDE : 01 de marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.
VACANTE : Cese de funciones del Profesor Titular, Don Stalin I. Godoy Neira, Dto. Alcaldicio N° 104/2013.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a Contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL




RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex, (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./